



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO C I E N**

En la Ciudad de México, siendo las 12:05 horas del día 23 de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chairez, Nora Clarissa Castro Escudero, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan Francisco José Castro Marsical, María del Rosario Cortés García, Oscar Monter García, Celsa Oseguera Ramírez, Rafael Calvillo Martínez, Angélica Ramírez Elías, Martín López Barrientos, Víctor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, María Areli Martínez del Campo Morales, Francisco Javier Espinosa Jiménez, Carmen Lastenia Balseiro Almario, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, María del Pilar Sosa Rosas, Agreda Fabiola Nieves González, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma G. García Aljama, alumna consejera Samantha Díaz Boyas, consejeras universitarias Sofía del Carmen Sánchez Piña y Patricia González Ramírez, consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega y el alumno consejero Daniel Cabrera Rivera. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se inicia a la reunión ordinaria del mes de noviembre. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 27 de octubre del 2022, se revisó 10 expedientes para la División de Estudios Profesionales y una obra determinada de Técnico Académico Asociado "B" por artículo 51; después de la presentación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 774 /23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN **PAULINA IRAIS SALAZAR GONZÁLEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DE LA ADULTEZ DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 775/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA **MANUEL OMAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS PROCESOS BIOFISIOLÓGICOS I Y II DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DOCENTE, PARTICIPAR EN LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 776/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA CARDIOVASCULAR **FABIOLA BARRAGÁN ÁVILA**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL DE LA ADULTEZ DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORA A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR, TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 777 /23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN **SARA RODRÍGUEZ AGUILAR**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA EN EL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORA A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 778/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEONATAL **IRMA REYES FLORES**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS ENFERMERÍA MATERNO NEONATAL DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO Y CUIDADO INTEGRAL AL NEONATO DE RIESGO DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORA A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 779/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN EDUCACIÓN **BERENICE ALEJANDRA MONJARAS ESTEVES**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I Y II DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ TOMAR CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE E INCORPORARSE AL PROGRAMA DE INDUCCIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 780/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN SALUD PÚBLICA **WENDY MELINA SUASTO GÓMEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO,

EN LAS ASIGNATURAS GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORA A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ACUERDO No. 781/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, NO APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y NO APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA CITLALI ANEL VILCHIS MINGUELA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. ACUERDO No. 782/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL MAESTRO EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL RAÚL ARVIZU HIPÓLITO COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I Y II DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORA A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ACUERDO No. 783/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, POR MAYORÍA RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD CLARA HERNÁNDEZ BAUTISTA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE SOLICITA SE INCORPORA A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA RESPECTIVAMENTE Y BUSCAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. Se presenta la Obra Determinada de Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo por artículo 51, emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 784/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA OBRA DETERMINADA "PROYECTO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CECA", CON LA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, POR ARTÍCULO 51, CON NÚMERO DE PLAZA 19533-38, A LA MAESTRA EN ENFERMERÍA, EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA CATALINA INTRIAGO RUÍZ, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES DEL 1º DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023. Así mismo, deberá entregar los avances de la obra a los 10 meses de iniciar en la figura de Técnico Académico Asociado "B" Tiempo Completo, por artículo 51, con el propósito de contar con el tiempo suficiente para evaluar su avance en la obra y estimar la renovación del contrato. Se presenta la revisión estatutaria de la

convocatoria referente al Concurso de Oposición Abierto en su 2da. Etapa, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico comunica que de conformidad con el inciso c) de la Base I de la convocatoria del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura (PPlaDPAA) las participantes deben impartir un mínimo de nueve horas/semana de clase frente a grupo para participar en dicho programa, las siguientes académicas no cuentan con las horas de asignatura establecidas; por ello no son susceptibles a participar. El H. Consejo Técnico de la ENEO deroga el **ACUERDO 762/05.10.2022** y emite el **ACUERDO No. 785/23.11.2022**, donde se le comunica a la profesora [REDACTED] la improcedencia de su participación en la 2da. Etapa del COA de asignatura por no cubrir con el número de horas establecidas en la convocatoria, en el programa para promover la definitividad del personal académico de asignatura y se le exhorta a ejercer su derecho de apertura de un concurso COA vía lo que establece el Estatuto del Personal Académico. Se deroga el **ACUERDO 763/05.10.2022** y emite el **ACUERDO No. 786/23.11.2022**, donde se le comunica a la profesora [REDACTED] la improcedencia de su participación en la 2da. Etapa del COA de asignatura por no cubrir con el número de horas establecidas en la convocatoria, en el programa para promover la definitividad del personal académico de asignatura y se le exhorta a ejercer su derecho de apertura de un concurso COA vía lo que establece el Estatuto del Personal Académico. Se deroga el **ACUERDO 767/05.10.2022** y emite el **ACUERDO No. 787/23.11.2022**, donde se le comunica a la profesora [REDACTED] la improcedencia de su participación en la 2da. Etapa del COA de asignatura por no cubrir con el número de horas establecidas en la convocatoria, en el programa para promover la definitividad del personal académico de asignatura y se le exhorta a ejercer su derecho de apertura de un concurso COA vía lo que establece el Estatuto del Personal Académico. Con base en lo anterior resulta conveniente reconsiderar el número de concursos a convocar en el texto de la convocatoria, misma que se deberá anexar con las modificaciones, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 788/23.11.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA CONVOCATORIA RECONSIDERADA PARA SU 2da. ETAPA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO Y LAS PRUEBAS QUE TENDRÁN QUE PRESENTAR LOS PARTICIPANTES.** Se presenta la propuesta de la composición de los jurados en esta 2da. Etapa del Concurso de Oposición Abierto para obtener la definitividad como Profesor de Asignatura Nivel A, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 789/23.11.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LOS JURADOS CALIFICADORES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OBTENER DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A", EN LA 2DA. ETAPA: ECOLOGÍA Y SALUD JURADO: MENDOZA COLORADO CATALINA, JUAREZ MORALES MARTHA PATRICIA Y HERNÁNDEZ CORIA MARIBEL. EVIDENCIA CIENTÍFICA EN ENFERMERÍA JURADO: HERNÁNDEZ ARIAS JUAN, ALBA LEONEL ADELA Y JIMÉNEZ MENDOZA ARACELI. FILOSOFÍA Y ENFERMERÍA JURADO 1: ORTEGA GUTIÉRREZ ARMANDO, MORALES LANDA MARIVEL Y COPTON GARCÍA FUENTES CARLOS CHRISTIAN. FILOSOFIA Y ENFERMERÍA JURADO 2: ORTEGA GUTIÉRREZ ARMANDO, MORALES LANDA MARIVEL Y COPTON GARCÍA FUENTES CARLOS CHRISTIAN. SOCIEDAD Y SALUD JURADO: ALBA LEONEL ADELA, CASTRO ANA RITA Y HERNÁNDEZ CORIA MARIBEL. EPISTEMOLOGÍA Y ENFERMERÍA JURADO: SÁNCHEZ ESTRADA TERESA, SANDOVAL ALONSO LETICIA Y ARCOS GARCÍA OLIVIA. SALUD COLECTIVA JURADO:**

**LÓPEZ GARCÍA FRANCISCO JAIR, CASTRO ANA RITA Y HERRERA MARTÍNEZ RAFAEL GUADALUPE. ETICA PROFESIONAL JURADO: RAMÍREZ HERNÁNDEZ CYNTHIA, DÍAZ DURAN QUETZALITZTLI SILVIA Y RODRÍGUEZ BECERRA CRISTINA. SALUD MENTAL JURADO 1: GÓMEZ LEÓN CINTHYA, CORTINA GUZMÁN LAURA GRACIELA Y GARCÍA HERNÁNDEZ RAÚL. SALUD MENTAL JURADO 2: GARCÍA SÁNCHEZ MARÍA ELENA, SERRALDE GRANADOS SILVIA Y RAMÍREZ HERNÁNDEZ CYNTHIA. SALUD MENTAL JURADO 3: GÓMEZ LEÓN CINTHYA, CORTINA GUZMÁN LAURA GRACIELA Y GARCÍA HERNÁNDEZ RAÚL. LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA JURADO: HERNÁNDEZ ARIAS JUAN, DÍAZ DURAN QUETZALITZTLI SILVIA Y RODRÍGUEZ BECERRA CRISTINA. ANTROPOLIGÍA DEL CUIDADO JURADO 1: SÁNCHEZ REYES ARMANDO, MATA CORTÉS MARÍA MAGDALENA Y ARCOS GARCÍA OLIVIA. ANTROPOLOGÍA DEL CUIDADO JURADO 2: SÁNCHEZ REYES ARMANDO, MATA CORTÉS MARÍA MAGDALENA Y RANGEL PORTILLA DANIEL. ENFERMERÍA DE LA VEJEZ JURADO: MONTOYA MONTES RIGOBERTO, ENRIQUEZ GONZÁLEZ QUERUBIN Y RANGEL PORTILLA DANIEL. GESTIÓN DEL CUIDADO JURADO 1: SOLIS ARELLANO MARÍA DEL CARMEN, URIBE GONZÁLEZ NORMA Y ENRIQUEZ GONZÁLEZ QUERUBIN. GESTIÓN DEL CUIDADO JURADO 2: SOLIS ARELLANO MARÍA DEL CARMEN, URIBE GONZÁLEZ NORMA Y MONTOYA MONTES RIGOBERTO. ENFERMERÍA EN LA SALUD MENTAL COMUNITARIA JURADO: SERRALDE GRANADOS SILVIA, GARCÍA SÁNCHEZ MARÍA ELENA Y HERRERA MARTÍNEZ RAFAEL GUADALUPE. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN ENFERMERÍA JURADO: JIMÉNEZ MENDOZA ARACELI, SANDOVAL ALONSO LETICIA Y SÁNCHEZ ESTRADA TERESA. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA JURADO: ARENAS SORDO MARÍA DE LA LUZ, OSUNA SUAREZ ELLIUG Y ROSAS ZÚÑIGA NORA. INGLES JURADO 1: GARCÍA ROJAS VICTOR HUGO, LEÓN MORENO ZOILA Y GONZÁLEZ CAAMAÑO BLANCA CONSUELO. INGLES JURADO 2: GARCÍA ROJAS VICTOR HUGO, LEÓN MORENO ZOILA Y GONZÁLEZ CAAMAÑO BLANCA CONSUELO. INGLES JURADO 3: DÍAZ RAMÍREZ ARACELI, SANDOVAL ROMERO JOSÉ CARLOS Y SACRISTAN RUÍZ FEDERICO. INGLES JURADO 4: DÍAZ RAMÍREZ ARACELI, SANDOVAL ROMERO JOSÉ CARLOS Y SACRISTÁN RUÍZ FEDERICO. PROCESO DE ATENCIÓN NUTRICIONAL JURADO: ROSAS GÓMEZ JUDITH, PUENTE LEE RAQUEL Y LÓPEZ GARCÍA FRANCISCO JAIR.**

En otro asunto se presenta la propuesta para Jurados Calificadores suplentes en el Concurso de Oposición Abierto para Profesores de Asignatura. Se comenta que con anterioridad los jurados calificadores para el concurso de oposición abierto para profesores de asignatura ya habían sido aprobados, varios profesores han iniciado los trámites de jubilación, debido a esto es necesario hacer un ajuste, se presenta la propuesta para los jurados suplentes, los profesores que se proponen son Profesores de Carrera Interinos, Definitivos y Profesores de Asignatura Definitivos: María Victoria Leonor Fernández García, Laura Jiménez Trujano, Yarisbeth Quezada Ramírez, Paula Santiago Martínez, Gloria Rodríguez Díaz, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Raúl Rutilo Gómez López, Benjamín Huerta Robles, Amelia Rodríguez Méndez, ;ario Cuna Hernández, Maribel Mendoza Milo, Isabel María del Carmen Mondragón Hernández, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 790/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, DESIGNA COMO INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR COMPLEMENTARIO SUPLENTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA.** Se presentan cuatro casos que ingresaron para la reenovación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico PRIDE, se da lectura la fundamentación que hace la Comisión Evaluadora PRIDE, emitiendo los siguientes: **ACUERDO No. 791/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO,**

RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "C" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA LIC. ALMA GUADALUPE GARCÍA ALJAMA, ACUERDO No. 792/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "C" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA MTRA. MARIAN ABURTO ESTEBANEZ, ACUERDO No. 793/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "B" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA DRA. GLORIA RODRÍGUEZ DÍAZ, ACUERDO No. 794/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA PRIDE Y OTORGA EL NIVEL "B" PARA LA RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (PRIDE) DE TIEMPO COMPLETO A LA MTRA. ANGÉLICA RAMÍREZ ELIAS. Comisiones Permanentes: Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico: Se entrega a esta comisión el Informe de actividades de la Ayudante de Profesor Juana Maribel Pérez López y dos informes de Obra Determinada de Técnicos Académicos Lizbeth Monserrat Nicolás Ruíz y Lizbeth García García, para su evaluación. Se informa a esta comisión que se entregarán las claves de acceso para la evaluación de los informes y plan anual de labores de los Profesores de Carrera. **Comunicaciones Recibidas:** Otra comunicación la Secretaria de Asuntos Escolares, solicita la suspensión temporal de 12 alumnos para los semestres 2023-1 y 2023-2 en ambas licenciaturas, se emite el siguiente: ACUERDO No. 795/23.11.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE 12 ALUMNOS DE AMBAS LICENCIATURAS PARA LOS SEMESTRES 2023-1 y 2023-2 que a continuación se mencionan:

██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; ██████████ UN SEMESTRE (2023-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ██████████

██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████ DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ██████████

NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ██████████

██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████ UN SEMESTRE (2023-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ██████████

NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; ██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, UN SEMESTRE (2023-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; ██████████

██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; ██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ██████████

██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; ██████████

██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, UN SEMESTRE (2023-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y ██████████

██████████, NÚMERO DE CUENTA ██████████, DOS SEMESTRES (2023-1 Y 2023-2)

**DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.** En otra comunicación a Comisión hace entrega de la evaluación al informe anual de la Ayudante de Profesor, donde esta comisión considera que cumple con las actividades asignadas, así como los probatorios presentados, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 796/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, APRUEBA EL 2º INFORME DE AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B" Y APRUEBA EL INCREMENTO DE 20 HORAS A LA **LE. ALMA RAQUEL ÁLVAREZ PINEDA**, A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023. DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO DEL 2023 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. En otra comunicación se presentan las solicitudes de tres profesoras para asistir a dos estancias presenciales en el mes de diciembre del presente año, para continuar con el programa del Doctorado en Ciencias de Enfermería en modalidad escolarizada sin dedicación exclusiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 797 /23.11.2022**, EL H. CONEJO TÉCNICO DE LA ENEO AUTORIZA ASISTIR A LA ESTANCIA ACADÉMICA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA QUE OFERTA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DEL 05 AL 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA **MTRA. BEATRIZ PAULINA ESPINOSA RIVERA**. **ACUERDO No. 798/23.11.2022**, EL H. CONEJO TÉCNICO DE LA ENEO AUTORIZA ASISTIR A LA ESTANCIA ACADÉMICA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA QUE OFERTA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DEL 05 AL 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA **MTRA. PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ**. **ACUERDO No. 799/23.11.2022**, EL H. CONEJO TÉCNICO DE LA ENEO AUTORIZA ASISTIR A LA ESTANCIA ACADÉMICA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA QUE OFERTA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DEL 05 AL 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA **MTRA. YARISBETH QUEZADA RAMÍREZ**. Otra comunicación el Mtro. González Flores solicita una licencia sin goce de sueldo del 5 al 16 de diciembre del 2022, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 800/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 97, INCISO g DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, AUTORIZA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA LA **MTR. ALBERTO FRANCISCO GONZÁLEZ FLORES** PROFESOR DE ASIGNATURA "A" DEFINITIVO, DEL 5 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022. En otra comunicación la Dra. Graciela González Juárez, solicita el diferimiento de año sabático que inicia a partir del 19 de septiembre del 2022 hasta el 18 de septiembre del 2023, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 801/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA **[REDACTED]** RFC. **[REDACTED]** NÚMERO DE TRABAJADOR **[REDACTED]** EL DIFERIMIENTO DEL AÑO SABÁTICO AL QUE TIENE DERECHO, MISMO QUE INICIARÁ EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. En otra comunicación el Ing. Eiram Ruíz solicita la cancelación del Estímulo Especial "Javier Barros Sierra" por razones de salud, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 802/23.11.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO CANCELA LA ASIGNACIÓN DEL ESTÍMULO ESPECIAL "JAVIER BARROS SIERRA" AL ING. CLEMENTE ERAIM RUÍZ SÁNCHEZ por razones de salud. **Asuntos Generales:** El Ing. Rubén Roa solicita poder incorporarse a la Comisión de

Evaluación del Desempeño del Personal Académico ya que fue asignado a la Comisión de Desarrollo Institucional, el Ing. Roa Ponce formará parte de la Comisión de Evaluación. Otro asunto la consejera Samantha Díaz solicita que se traten asuntos del paro, se informa que no han depositado ninguna solicitud al correo [hctmesadialogo@eneo.unam.mx](mailto:hctmesadialogo@eneo.unam.mx). Se da por terminada la sesión a las 14:02 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



---

**MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES**

LA SECRETARIA



---

**DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ**